

**AVISO****OTRA INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR LABORATORIOS FARMACÉUTICOS ROVI, S.A.**

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo LABORATORIOS FARMACÉUTICOS ROVI S.A., comunica lo siguiente:

“Se recuerda a los accionistas de ROVI que el próximo día 5 de julio de 2023, en ejecución del acuerdo adoptado por la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el 14 de junio de 2023, y tal y como se informó en el propio acuerdo, se hará efectivo el pago de un dividendo con cargo al resultado correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2022 y a las reservas de libre disposición contabilizadas en la partida contable “Resultados de ejercicios anteriores”, por importe de 1,2938 euros brutos a cada una de las acciones ordinarias en circulación con derecho a percibirlo.

El pago se realizará en las siguientes condiciones:

	<b><u>Euros por acción</u></b>
Importe Bruto por acción:	1,2938000
Retención fiscal por acción (en caso de ser aplicable):	0,2458220
Importe Neto por acción:	1,0479780

Las fechas relevantes de este reparto son las siguientes:

- Último día de negociación de las acciones de ROVI con derecho a recibir el dividendo: 30 de junio
- Fecha desde la que las acciones se negociarán sin derecho a recibir el dividendo (Ex-Date): 3 de julio
- Fecha en la que se determinan los accionistas inscritos que tienen derecho a recibir el dividendo (Record Date): 4 de julio
- Fecha de abono: 5 de julio.

El pago de la citada cantidad se realizará a través de los medios que la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.U. (IBERCLEAR) pone a disposición de sus clientes participantes, siendo la entidad pagadora Banco Santander, S.A”.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 26 de junio de 2023

**AVISO****OTRA INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR FAES FARMA, S.A.**

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo FAES FARMA, S.A., comunica lo siguiente:

“En relación a la comunicación de otra información relevante de 5 de mayo de 2023 (número de registro 22359) relativa al programa de recompra de acciones propias (el “Programa de Recompra”) para reducir el capital social de la Sociedad y contribuir a la retribución del accionista de la Sociedad mediante el incremento de beneficio por acción, aprobado por el Consejo de Administración de la Sociedad, de conformidad con la autorización conferida por la Junta General de Accionistas celebrada el 16 de junio de 2021, bajo el punto 8º del Orden del Día, y conforme al Reglamento (UE) N° 596/2014, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de abril de 2014, sobre el abuso de mercado (el “Reglamento de Abuso de Mercado”), y del Reglamento Delegado (UE) 2016/1052 de la Comisión, de 8 de marzo de 2016, por el que se completa el Reglamento de Abuso de Mercado en lo que respecta a las normas técnicas de regulación relativas a las condiciones aplicables a los programas de recompra y a las medidas de estabilización (el “Reglamento Delegado”), ponemos en su conocimiento que durante el periodo transcurrido entre el 19 y el 23 de junio de 2023, la Sociedad ha llevado a cabo la compra de 279.718 acciones propias.

A continuación se presenta el desglose de las operaciones sobre las propias acciones de la Sociedad realizadas durante el periodo indicado.

Fecha Operación	Valor	Operación	Centro de negociación	Cantidad (Nº títulos)	Precio medio (EUR)
19/06/2023	FAE.MC	Compra	XMAD	64.796	3,2556
20/06/2023	FAE.MC	Compra	XMAD	57.516	3,2349
21/06/2023	FAE.MC	Compra	XMAD	59.053	3,2308
22/06/2023	FAE.MC	Compra	XMAD	61.071	3,1767
23/06/2023	FAE.MC	Compra	XMAD	37.282	3,1919

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 26 de junio de 2023

### AVISO

#### **OTRA INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR AMADEUS IT GROUP, S.A.**

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo AMADEUS GROUP IT, S.A., comunica lo siguiente:

“Con referencia a otra información relevante de fecha 5 de junio de 2023 (número de registro 22856) referida al Programa de Recompra de acciones propias, en concreto con la finalidad de dar cumplimiento a la Conversión a vencimiento o amortización anticipada de los bonos convertibles a opción de Amadeus (Código ISIN XS2154448059) (Programa 1), y en virtud de lo dispuesto en el artículo 2.3 del Reglamento Delegado (UE) 2016/1052 de la Comisión, comunicamos que durante el periodo transcurrido entre el 19 y el 23 de junio de 2023, la Sociedad ha llevado a cabo las siguientes operaciones sobre sus propias acciones al amparo del Programa de Recompra (información agregada e individualizada):

Fecha	Valor	Operación	Número de acciones	Precio €
19/06/23	AMS/AC A	Compra	0	0
20/06/23	AMS/AC A	Compra	1.395	68,8989
21/06/23	AMS/AC A	Compra	14.587	68,8666
22/06/23	AMS/AC A	Compra	16.345	68,2653
23/06/23	AMS/AC A	Compra	22.117	68,5616

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 26 de junio de 2023

### AVISO

#### **OTRA INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR BNP PARIBAS ISSUANCE B.V.**

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo BNP PARIBAS ISSUANCE B.V, comunica lo siguiente:

“En relación con los siguientes Turbos emitidos por BNP Paribas Arbitrage Issuance B.V.:

	SIBE	ISIN	Producto	Call/Put	Subyacente	Precio de Ejercicio	Barrera Knock-Out	Divisa	Paridad	Ratio	Fecha de Vencimiento
1	58762	NLBNPES1YXZ5	TURBO	CALL	DAX	15750.0	15750.0	EUR	1000.0	0.001	15/09/2023

Por la presente se comunica que la Barrera Knock-Out del citado Turbo ha sido alcanzada durante la sesión del 23/06/2023, por lo que dicho Turbo ha expirado automáticamente sin valor y será excluido de cotización en el Sistema de Interconexión Bursátil Español (SIBE).

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 26 de junio de 2023

### AVISO

#### **OTRA INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR REPSOL, S.A.**

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo REPSOL, S.A., comunica lo siguiente:

“En ejecución de los acuerdos adoptados por las Juntas Generales de accionistas celebradas el 8 de mayo de 2020 y el 25 de mayo de 2023, en los puntos 9º y 20º de sus respectivos órdenes del día, Repsol, S.A. ha puesto en marcha el Decimotercer Ciclo del Plan de Compra de Acciones por los beneficiarios de los Programas de Incentivo a Largo Plazo del Grupo Repsol 2019-2022 (el “Plan”).

Este Plan permite a los beneficiarios de dichos programas (entre los que se encuentran el Consejero Delegado y los miembros del Comité Ejecutivo) invertir en acciones de Repsol, S.A. hasta el 50% del importe bruto de su incentivo a largo plazo. En el caso de que el beneficiario mantenga las acciones adquiridas durante un periodo de tres años desde la inversión inicial (“Periodo de Consolidación”) y cumpla el resto de condiciones del Plan, la Compañía le entregaría una acción adicional (“Acciones Adicionales”) por cada tres adquiridas inicialmente.

Para aquellos beneficiarios que sean miembros del Comité Ejecutivo se establece un requisito adicional de desempeño para la entrega de las Acciones Adicionales, consistente en que el nivel de consecución de los objetivos establecidos para la retribución variable anual del Consejero Delegado correspondiente al ejercicio precedente a la fecha de la entrega de acciones alcance al menos el 75%.

Durante el mes de mayo se ha realizado el proceso de adhesión voluntaria de los beneficiarios al Decimotercer Ciclo del Plan, culminado con la adquisición inicial de acciones el 23 de junio. Dicho Ciclo finalizará en la fecha de entrega de las Acciones Adicionales a sus participantes durante el mes de Julio de 2026. Se exponen a continuación los principales datos del Decimotercer Ciclo del Plan, todo ello sin perjuicio de las comunicaciones que, de forma individual, deberán presentar ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) alguno de sus participantes conforme a la normativa vigente:

Número de Participantes	229
Número total de acciones adquiridas por los Participantes (Acciones Iniciales)	170.359 acciones representativas de un 0,013% del capital social actual
Precio de adquisición de las Acciones Iniciales	13,0146 €/acción
Fecha de Adquisición de las Acciones Iniciales	23/06/2023
Número total máximo de Acciones Adicionales a entregar a la finalización del Ciclo	56.716, representativas de un 0,004% del capital social actual
Fecha estimada de entrega de las Acciones Adicionales	28 junio - 27 julio 2026

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 26 de junio de 2023

### AVISO

**Esta Sociedad Rectora ha recibido del Comité de Gestión del IGBM la siguiente comunicación:**

“El Comité de Gestión del IGBM en la segunda revisión ordinaria del año 2023, celebrada el 21 de junio ha decidido, de acuerdo con las Normas Técnicas para la Composición y Cálculo de los Índices de las Bolsas, las siguientes modificaciones para la composición del Índice General de la Bolsa de Madrid (IGBM) para el **Segundo Semestre de 2023**:

**Valores que se incorporan al cálculo del índice**

LINGOTES ESPECIALES, S.A. (LGT)  
 MONTEBALITO, S.A. (MTB)  
 SQUIRREL MEDIA, S.A. (SQRL)

**Valores que dejan de pertenecer al índice**

MEDIASET ESPAÑA COMUNICACIÓN, S.A. (TL5)

Las ponderaciones finales de sectores, subsectores y valores se publicarán en el Boletín de Cotización de Bolsa de Madrid del 30 de junio de 2023.

Estas modificaciones entran en vigor a partir del día **1 de julio de 2023**”.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 26 de junio de 2023

### **SOCIEDAD RECTORA DE LA BOLSA DE VALORES DE MADRID Cambio de denominación social de RED ELÉCTRICA CORPORACIÓN S.A**

**RED ELÉCTRICA CORPORACIÓN S.A.**, ha comunicado a esta Sociedad Rectora que, mediante acuerdo de la Junta General Ordinaria de Accionistas, adoptado con fecha 6 de junio de 2023, se cambia la denominación social de la sociedad que, en lo sucesivo, pasa a denominarse, **REDEIA CORPORACIÓN S.A.**, en virtud de la escritura pública del 13 de junio de 2023, inscrita en el Registro Mercantil el 19 de junio de 2023.

La Sociedad mantiene el código ISIN ES0173093024 y el ticker RED.

Esta Sociedad Rectora procederá a incorporar en sus sistemas, con fecha 27 de junio de 2023, la mencionada información.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 26 de junio de 2023

---